PRISMA 24

Revista de la
Facultad de Agronomía y Veterinaria
Universidad Nacional de Río Cuarto
Año 16 - Número 24
ISSN 1853-3280 - Octubre 2026



Caravana digital: hacia una ganadería más moderna, eficiente y competitiva
Drones en la agricultura: una herramienta que llegó para quedarse
Scrapie en ovinos: características principales y situación actual
Una currícula dinámica desde la perspectiva del desarrollo y una salud ¿Es posible en medicina veterinaria?
Primeros pasos en la ciencia, grandes oportunidades

"Construir puentes entre productores e instituciones para (re) crear una comunidad agroalimentaria sostenible"






FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

CARRERAS DE POSGRADO

DOCTORADO

Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria

MAESTRÍAS

Maestría en Anatomía y Fisiología Veterinaria
Maestría en Calidad e Inocuidad de Alimentos
Maestría en Ciencias Agropecuarias
Maestría en Salud y Producción Porcina

ESPECIALIZACIONES

Especialización en Clínica Médica en Perros y Gatos
Especialización en Sanidad de los Rumiantes Domésticos
Especialización en Salud y Producción Porcina

DIPLOMATURAS

Diplomatura Superior en Agricultura de Precisión
Diplomatura Superior en Agroecología

www.ayv.unrc.edu.ar

Facultad de Agronomía y Veterinaria
Ruta 36 KM 601, (CP X5804ZAB) Río Cuarto, Córdoba
República Argentina - Teléfono: + (54) - 0358-4676206

Secretaría de Posgrado, Ciencia y Tecnología
Teléfono:+54 (0358) 4676209
E-mail: posgrado@ayv.unrc.edu.ar / secyt@ayv.unrc.edu.ar

YouTube

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO



I Feria del Libro de la FAV

"Sembrando conocimiento, cultivando historias"

Recientemente se desarrolló la **Primera Feria del Libro de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto**, organizada en conjunto con UniRío Editora y la Biblioteca Central de la UNRC Juan Filloy. Este encuentro cultural, académico y científico se propuso como un espacio de intercambio, difusión y promoción del estudio y la lectura a partir del libro en papel y en formato e-book, reuniendo producciones académicas, literarias y científicas de nuestra Facultad. Durante dos horas se realizaron presentaciones interactivas y charlas-taller, en las que se abordaron las características centrales de cada carrera, se respondieron inquietudes sobre requisitos de ingreso y se ofreció orientación vocacional.

La jornada tuvo lugar en el hall de ingreso de la Facultad, con un acto de apertura que contó con la presencia de autoridades institucionales, de la Universidad y de las distintas Facultades, docentes, nodocentes, estudiantes y representantes de UniRío Editora y la Biblioteca Juan Filloy. La rectora de la UNRC, Prof. Marisa Rovera; el decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, Prof. Rosendo Liboá y la vicedecana, Prof. Ana Llames, encabezaron la ceremonia; acompañados por la directora de la Biblioteca Central Juan Filloy, María Eugenia Somaré.

Tras un acto inaugural sencillo, que incluyó palabras de bienvenida y lectura de salutaciones de autoridades que no pudieron estar presentes, se produjo un reconocimiento a todos los autores y se entregó presentes a los autores de los libros más requeridos y solicitados, como una manera de valorar la producción académica y científica de la Facultad. En el área de Veterinaria se distinguió el "Manual de Técnica Quirúrgica Veterinaria", de los médicos veterinarios Roberto Rovere, Oscar Luján y Patricia Bertone, obra que se ha convertido en un referente para los estudiantes de Medicina Veterinaria de la Facultad y de otras instituciones universitarias. En el área de Agronomía, la publicación reconocida fue "¿Cómo cultivar tus plantas?", de las profesoras Marcela Demaestri y Susana Viale, que se destacó por su impacto en la comunidad y su utilidad práctica para productores y estudiantes.

Luego se realizó un recorrido por la feria, que incluyó la exposición de libros impresos y un espacio de paneles con QR para acceder a obras digitales publicadas desde 2020 hasta las ediciones más recientes. Esta propuesta permitió visibilizar la evolución de la producción académica y científica de la Facultad, mostrando cómo el conocimiento generado en aulas y laboratorios se transforma en herramientas concretas para los estudiantes y para la sociedad.

El cierre oficial se realizó con palabras de agradecimiento a los organizadores y participantes. La feria pretende consolidarse como un espacio de socialización y transferencia de saberes, donde la ciencia y el estudio se encuentren para dialogar con la comunidad.

Finalmente se realizó entre los asistentes un sorteo de los libros Les petits chiens vagabons, Cultivando tus plantas y Diccionario Entomológico.

La I Feria del Libro de la Facultad de Agronomía y Veterinaria fue un acto de reconocimiento institucional, académico y científico y un punto de encuentro con la comunidad de la Facultad, con los docentes retirados, pero siempre presentes y con la sociedad, reafirmando el compromiso de la Facultad con la difusión del conocimiento, la promoción de la escritura y la producción científica como herramienta de transformación. El entusiasmo de los asistentes y la calidad de las producciones, auguran la continuidad de esta iniciativa, que deberá constituirse como un espacio de encuentro y difusión de la producción académico-científica de la Facultad.

Prof. Rosendo Liboá - Decano de la FAV-UNRC

PRISMA 24

Equipo de Trabajo

Organismo Editor: Facultad de Agronomía y Veterinaria. Universidad Nacional de Río Cuarto.
Domicilio: Ruta Nacional 36 km 601. C/P 5800.
Río Cuarto. Córdoba. Argentina
Teléfono: 0358-4676216/ 206
Correo electrónico: comunicación@ayv.unrc.edu.ar
secext@ayv.unrc.edu.ar
ISSN 1853-3280
Coordinación de Producción y Redacción:
Lic. Jaquelina Pérez
Fotografía: Lic. Jaquelina Pérez
Diseño de Avisos: Com. Alejandro Bortis
Diseño e ilustraciones: Com. Alejandro Bortis
Colaboración: Silvina Reboyras

Autoridades de la Facultad de Agronomía y Veterinaria

Decano: Prof. Rosendo Liboá
Vicedecana: Prof. Ana Llames
Sec. Académico: Prof. José María Raviolo
Sec. Técnico: Prof. Hernán di Santo
Sec. de Extensión, Vinculación y Servicios: Prof. Ana Cabral
Sec. de Posgrado, Ciencia y Tecnología: Prof. Cecilia Merkis
Subsec. de Posgrado, Ciencia y Tecnología: Prof. Gricelda Morilla
Sec. de Relaciones Interinstitucionales: Prof. Noelia Coria
Directora de Graduados: Méd. Vet. Guillermina Dominici
Coordinador de la Carrera de Medicina Veterinaria y de la Técnicatura en Gestión Agropecuaria y Agroalimentaria: Prof. Joel Carreño
Coordinadora de Carrera de Ingeniería Agronómica: Prof. Luciana Bianco
Coordinadora general CAMDOCEX: Prof. Lucrecia Bustos
Subsecretario de Higiene y Seguridad: Ing. Agr. Lucas Aguirre

CARAVANA DIGITAL

HACIA UNA GANADERÍA MÁS MODERNA, EFICIENTE Y COMPETITIVA



En una nueva edición de la revista Prisma, conversamos con la Ing. Zoot. Florencia Meclazcke, directora de Ejecución Sanitaria y Control de Gestión del SENASA, sobre la implementación de la caravana digital, una innovación que marca un paso importante hacia la modernización de la identificación animal en Argentina.

¿En qué consiste la identificación electrónica animal?
La identificación electrónica es un sistema que permite identificar individualmente a cada animal mediante un dispositivo electrónico que se coloca en la oreja. Similar a una caravana tradicional, pero que contiene un chip.

Este chip tiene un número único, que no se repite en ningún otro animal y puede ser leído rápidamente con un bastón electrónico, sin necesidad de anotar los datos en forma manual. Cuando el dispositivo se registra en los sistemas oficiales, queda asociado al establecimiento donde se encuentra el animal y permite registrar información importante, como sus movimientos, controles sanitarios y otros datos necesarios para garantizar la trazabilidad.

En términos concretos, funciona como un "documento de identidad" del animal: permite saber de manera rápida y segura quién es, dónde viene y por dónde pasó durante su vida productiva. Esto mejora los controles sanitarios, facilita la gestión de los movimientos y brinda mayor seguridad y transparencia a toda la cadena ganadera.

¿Cuándo comenzó a implementarse y para qué animales es obligatorio?
La identificación electrónica animal comenzó a implementarse de manera obligatoria para los bovinos, bubalinos y cérvidos en la República Argentina a partir del 1° de enero del 2026, en forma gradual. En esta primera etapa, la obligación alcanza principalmente a todos los terneros y terneras destetados o antes de su primer movimiento.

De esta manera, los nuevos animales identificados deben portar un dispositivo electrónico oficial que permita su identificación individual y su seguimiento dentro de los sistemas de trazabilidad y control sanitario.

¿Cuáles son los dispositivos que están autorizados por SENASA? ¿Hay diferenciación de caravanas por especies y zonas?
Los únicos dispositivos autorizados son aquellos que cumplen con las normas técnicas internacionales de identificación electrónica animal del ICAR.

El productor debe usar un binomio compuesto por una tarjeta visual y un dispositivo electrónico, el cual puede ser el botón de identificación por radiofrecuencia (RFID), bolo RFID o un transpondedor inyectable (microchip).

Existen diferencias según la especie animal y regiones del país. Por ejemplo, para los bovinos, bubalinos y cérvidos ubicados en la región patagónica se utilizan dispositivos con características visuales específicas (color verde), que permiten identificar rápidamente su condición sanitaria diferencial respecto del resto del territorio nacional (color blanco).

¿Qué costos tiene para el productor?
Más que un costo, debe considerarse una inversión en tecnología y gestión. La identificación electrónica permite reducir errores de identificación, agilizar el trabajo en el campo, mejorar el registro de la información sanitaria y productiva, fortalecer la trazabilidad de los animales y brindar mayores garantías al momento de comercializarlos.

El gasto principal es la compra del dispositivo (caravana electrónica, botón electrónico o bolo, según corresponda), que tiene un valor superior al de una caravana convencional porque incorpora un microchip. Algunos productores también pueden optar por adquirir un bastón electrónico para facilitar la lectura de los dispositivos y agilizar tareas de manejo, aunque su compra no es obligatoria y dependerá de las necesidades de cada establecimiento.



A mediano y largo plazo, esta inversión contribuye a una producción más eficiente y transparente, y permite cumplir con los estándares de trazabilidad que exigen tanto el mercado interno como los mercados internacionales.

En líneas generales, ¿cómo es el procedimiento de aplicación? ¿Qué aspectos debe tener en cuenta el productor al momento de la identificación?
El procedimiento es sencillo y muy similar al que los productores ya realizan con las caravanas convencionales. Consiste en colocar el dispositivo electrónico oficial en el animal, utilizando el aplicador adecuado y siguiendo las indicaciones del fabricante para asegurar una correcta colocación.

Una vez identificado el animal, el dispositivo debe ser registrado en los sistemas oficiales del SENASA, de manera que el código electrónico quede asociado a ese animal y al establecimiento donde se encuentra.

Al momento de la identificación, el productor debe tener en cuenta algunos aspectos importantes:

- Utilizar únicamente dispositivos oficiales del SENASA.
- Verificar que el dispositivo se encuentre en buen estado antes de colocarlo.
- Aplicarlo correctamente, respetando el lugar indicado para evitar pérdidas o lesiones.
- Comprobar que el número del dispositivo coincida con el registrado en la planilla que envía la empresa proveedora o en el sistema.
- Conservar la identificación durante toda la vida del animal y no reutilizar dispositivos que hayan sido retirados o dados de baja.
- Mantener actualizada la información del establecimiento y registrar correctamente los movimientos de los animales.

Una correcta identificación desde el inicio evita errores posteriores, facilita el manejo diario del rodeo y garantiza la trazabilidad de cada animal durante toda su vida productiva.

¿La identificación requiere también del uso de aplicaciones o sistemas informáticos?
Sí. La identificación electrónica no consiste únicamente en colocar un dispositivo en el animal. Para que el sistema funcione correctamente, la información debe registrarse en los sistemas informáticos oficiales del SENASA.

Con ese objetivo, el SENASA desarrolló SIGBIOTraza, una aplicación que permite gestionar la identificación electrónica de los animales de manera simple y segura. A través de esta herramienta se pueden registrar los dispositivos colocados, asociarlos a los animales y realizar distintas operaciones vinculadas con la identificación electrónica.

SIGBIOTraza se encuentra integrado con el Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal (SIGSA), que es la base de datos oficial donde se administra la información sanitaria y de los movimientos de los animales. Esto significa que los datos registrados en SIGBIOTraza se incorporan al SIGSA, permitiendo que la identificación electrónica quede vinculada al establecimiento de origen y pueda ser utilizada en los movimientos, controles sanitarios y demás procedimientos oficiales.

Esta integración mejora la calidad de los datos y permite que toda la cadena cuente con información actualizada y confiable. Para el productor, esto se traduce en un sistema más ágil, con menos errores administrativos y mayor respaldo de la información registrada.

¿Cómo avanzó hasta el momento su implementación, teniendo en cuenta que atravesamos un período de transición?
La implementación de la identificación electrónica avanza de manera sostenida en todo el país. Este esquema gradual permite que los productores, fabricantes de dispositivos, veterinarios y demás actores de la cadena incorporen la nueva tecnología de forma ordenada y progresiva.



Los resultados alcanzados hasta el momento muestran una muy buena adopción del sistema. Actualmente ya se comercializaron más de 13 millones de dispositivos electrónicos oficiales, lo que demuestra la capacidad de abastecimiento y el compromiso del sector con la implementación del nuevo sistema.

Asimismo, más de 4,5 millones de terneros ya fueron identificados y declarados en los sistemas oficiales, consolidando una base de datos cada vez más amplia de animales con identificación electrónica.

Estos números reflejan que la implementación se desarrolla conforme a lo previsto y que el sistema se encuentra en pleno proceso de consolidación.

¿Qué ventajas tiene el uso de caravanas electrónicas?
La identificación electrónica aporta beneficios tanto para el productor como para toda la cadena ganadera. Si bien representa un cambio en la forma de identificar a los animales, también incorpora una herramienta tecnológica que mejora la gestión, la sanidad y la competitividad del sector.

Para el productor, las principales ventajas son una identificación más segura y precisa de cada animal, la reducción de errores al registrar información, un manejo más ágil del rodeo y una mejor organización de los datos productivos y sanitarios. Además, permite realizar lecturas rápidas mediante dispositivos electrónicos, facilitando tareas como inventarios, movimientos, vacunaciones o controles sanitarios, especialmente en establecimientos con un gran número de animales.

Para la ganadería argentina, constituye un salto tecnológico muy importante. Contar con un sistema moderno de identificación y trazabilidad mejora la calidad y confiabilidad de la información, fortalece los controles oficiales, aumenta la transparencia de la cadena y posiciona al país en línea con los estándares que hoy exigen los principales mercados internacionales.

En definitiva, la identificación electrónica no solo beneficia al productor en su trabajo diario, sino que también fortalece la sanidad animal, mejora la competitividad de la producción argentina y contribuye a consolidar la confianza de los mercados en nuestros productos agropecuarios.

¿Qué facilidades le trae al SENASA su implementación, en términos de control y vigilancia sanitaria? ¿Y en el acceso a mercados internacionales?
Para el SENASA, la identificación electrónica permite contar con información más precisa, rápida y confiable sobre cada animal. Esto facilita los controles oficiales, porque reduce errores de carga manual, mejora la verificación de los movimientos y permite detectar inconsistencias con mayor facilidad.

En materia de vigilancia sanitaria, fortalece la capacidad de respuesta ante enfermedades o emergencias, ya que permite saber con mayor precisión dónde estuvo un animal, de qué establecimiento proviene y con qué otros animales pudo haber tenido contacto. Esto mejora la trazabilidad, permite actuar más rápido y hace más eficiente la prevención, el control y el seguimiento sanitario.

En relación con los mercados internacionales, su implementación posiciona mejor a la ganadería argentina frente a países compradores que exigen altos estándares de trazabilidad, sanidad animal y certificación oficial. Contar con animales individualmente identificados y con información respaldada en sistemas oficiales fortalece la confianza en los productos argentinos, facilita auditorías internacionales y contribuye a sostener y ampliar el acceso a mercados de mayor exigencia.

¿Qué perspectivas hay con esta iniciativa? ¿Cuáles son las proyecciones para los próximos años?
La identificación electrónica constituye una política de largo plazo que va mucho más allá de reemplazar una caravana tradicional por un dispositivo con chip.





Su verdadero potencial está en la posibilidad de integrar la información generada durante toda la vida del animal y utilizarla para mejorar la producción, la sanidad y la comercialización de la hacienda.

En los próximos años continuará avanzando la incorporación de animales al sistema, consolidando una base de datos nacional con información individual de cada bovino. Esto permitirá fortalecer la trazabilidad, mejorar los controles sanitarios y brindar mayor transparencia a toda la cadena de ganados y carnes.

Uno de los desafíos más importantes es vincular la identificación electrónica con la información obtenida en la faena. Al identificar individualmente cada animal será posible asociar los datos del establecimiento donde nació y/o engordó con los resultados de la res, como el peso, la clasificación, la tipificación y otros indicadores de calidad.

Esta información podrá ser devuelta al productor, permitiéndole conocer objetivamente cómo rindieron los animales enviados a faena y utilizar esos datos para tomar mejores decisiones de manejo, alimentación, genética y sanidad.

A futuro, este tipo de información también abre la posibilidad de desarrollar sistemas de comercialización y de pago por calidad de la res, donde la retribución al productor no dependa únicamente del peso del animal en pie, sino también de la calidad obtenida en la faena. De esta manera, se generan incentivos para producir animales con mejores características productivas y comerciales, beneficiando tanto al productor como a la industria y a los consumidores.

Para concluir, la identificación electrónica constituye la base tecnológica para una ganadería más moderna, eficiente y competitiva, alineada con las tendencias de los principales países productores de carne y con las crecientes exigencias de los mercados internacionales en materia de trazabilidad, calidad e inocuidad.

DRONES EN LA AGRICULTURA

Una herramienta que llegó para quedarse



Hace apenas unos años, hablar de drones en agricultura parecía referirse a una tecnología reservada para unos pocos. Hoy la realidad es muy distinta. Cada vez es más frecuente encontrarlos trabajando sobre cultivos, relevando información, monitoreando el estado de los lotes o realizando aplicaciones de insumos con una precisión que hasta hace poco era difícil de imaginar.

Su incorporación no responde solamente al avance tecnológico, sino a una necesidad concreta: producir de manera más eficiente, tomando decisiones basadas en información confiable y utilizando mejor los recursos disponibles.

Los drones destinados al relevamiento y monitoreo permiten obtener imágenes de alta resolución que muestran variaciones dentro de un mismo lote que muchas veces no pueden apreciarse desde el suelo. A partir de esas imágenes es posible identificar diferencias en el desarrollo de los cultivos, detectar sectores con problemas de implantación, estrés hídrico, deficiencias nutricionales o presencia de malezas y enfermedades. Esta información brinda al productor una herramienta valiosa para planificar recorridas, priorizar sectores y realizar un manejo más preciso.

Por otro lado, los drones pulverizadores han demostrado ser una alternativa muy útil para determinadas situaciones. Su capacidad para trabajar en ambientes donde el ingreso de maquinaria terrestre resulta difícil, junto con la posibilidad de realizar aplicaciones localizadas, contribuye a reducir el uso innecesario de productos fitosanitarios y a minimizar el impacto sobre el cultivo y el suelo. Además, al no generar pisoteo, representan una ventaja importante en cultivos ya implantados o en lotes con exceso de humedad.

Un ejemplo concreto del potencial de esta tecnología surge de un trabajo desarrollado por la Cátedra de Cereales de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, cuyos resultados fueron presentados este año en el Congreso Latinoamericano de Agricultura de Precisión (CLAP 2026), realizado en Santiago de Chile. Mediante imágenes obtenidas con drones se detectaron infestaciones de sorgo de Alepo y se generaron mapas de prescripción para aplicaciones localizadas en cultivos de soja y maíz. Posteriormente, esos mapas fueron utilizados por una pulverizadora terrestre equipada con tecnología de agricultura de precisión, permitiendo reducir hasta un 57 % el uso de herbicidas, disminuir los costos de aplicación y el impacto ambiental, sin afectar el rendimiento de los cultivos.

Sin embargo, es importante comprender que el verdadero valor de esta tecnología no está únicamente en el equipo. Un dron por sí solo no resuelve problemas. Lo realmente importante es la correcta planificación de los vuelos, la calidad de la información obtenida y, sobre todo, la capacidad para interpretar esos datos y convertirlos en decisiones de manejo.

Los drones destinados al relevamiento y monitoreo permiten obtener imágenes de alta resolución que muestran variaciones dentro de un mismo lote que muchas veces no pueden apreciarse desde el suelo.

La formación de profesionales capaces de integrar estas tecnologías será tan importante como el desarrollo de los propios equipos.

En los próximos años veremos una integración cada vez mayor entre drones, inteligencia artificial, imágenes satelitales, maquinaria inteligente y sistemas de agricultura de precisión. Esto permitirá avanzar hacia aplicaciones cada vez más selectivas, donde los insumos se utilicen únicamente donde realmente sean necesarios, mejorando la eficiencia productiva y reduciendo el impacto ambiental.

La agricultura siempre ha evolucionado incorporando nuevas herramientas. Los drones representan una de las innovaciones más importantes de las últimas décadas y hoy forman parte del presente del sector agropecuario.

Más que reemplazar al profesional, amplían su capacidad para observar, analizar y decidir, aportando información de calidad para una producción cada vez más precisa, eficiente y sustentable.

Autores:
Francisco Nicolás Martinez - fmartinez@ayv.unrc.edu.ar
Cecilia Cerliani - ccerliani@ayv.unrc.edu.ar
Gabriel Espósito - gesposito@ayv.unrc.edu.ar





SCRAPIE EN OVINOS

Características principales y situación actual



Fotografía Prof. Hernán Lovera

El scrapie o tembladera ovina es una enfermedad neurodegenerativa transmisible que afecta principalmente a ovinos y caprinos. Pertenece al grupo de las encefalopatías espongiformes transmisibles (EET) y es causada por priones, proteínas anormales capaces de inducir cambios conformacionales en las proteínas priónicas normales del hospedador. Los priones presentan una elevada resistencia física y química, pudiendo permanecer infectivos durante años en instalaciones y pasturas.

Es una enfermedad mortal, de evolución lenta y largo período de incubación (período de tiempo entre la exposición al agente y la aparición de los síntomas), generalmente de 2 a 5 años. Se reconocen dos formas de presentación:

Scrapie clásico: es contagioso y epidemiológicamente relevante cuya principal vía de transmisión ocurre durante el parto a través de placentas y fluidos fetales de hembras infectadas. También puede producirse por contacto con animales enfermos o ambientes contaminados.

Scrapie atípico: considerado una forma esporádica o espontánea ya que no hay evidencia firme de su transmisión natural.

Los signos clínicos incluyen prurito intenso, pérdida de lana por rascado, alteraciones del comportamiento, nerviosismo, ataxia, temblores musculares, pérdida progresiva de peso y debilidad. Una vez manifestados los signos, la enfermedad progresa inexorablemente hasta la muerte.

No existe tratamiento ni vacuna contra la enfermedad. Por ello, las estrategias de control se basan en la vigilancia epidemiológica, la eliminación de animales afectados, las restricciones de movimiento, la trazabilidad y la selección genética de animales resistentes.

Es una enfermedad de notificación obligatoria ante la World Organisation for Animal Health, posee una distribución prácticamente mundial y ha sido notificado en numerosos países de Europa, África y Asia. En América se reportaron casos en Estados Unidos, Canadá, Colombia, Brasil y recientemente en Argentina. Sin embargo, la distribución real de la enfermedad podría ser más amplia debido a las diferencias existentes entre los sistemas nacionales de vigilancia y diagnóstico de los diferentes países.

En Argentina, la situación cambió en 2026 con la detección de los primeros casos de scrapie clásico en ovinos importados desde Paraguay y localizados en establecimientos de Santa Fe y Entre Ríos. Esto produjo importantes consecuencias comerciales derivadas de la pérdida del estatus sanitario de país libre. Entre ellas se destacaron la revisión de los certificados de exportación, la implementación de restricciones sanitarias y la suspensión de determinadas importaciones por parte de algunos socios comerciales. No obstante, la mayoría de los productos ovinos considerados seguros por la OMSA, incluida la carne ovina obtenida bajo condiciones sanitarias adecuadas, mantuvieron su acceso a los mercados internacionales.

Este hallazgo representó un hecho sanitario relevante para la producción ovina nacional y resaltó la importancia de fortalecer los sistemas de vigilancia, bioseguridad y control de movimientos para prevenir la diseminación de la enfermedad.

A diferencia de otras enfermedades priónicas, no existe evidencia científica de que el scrapie represente un riesgo para la salud humana. Al tratarse de una enfermedad de notificación obligatoria, y ante la observación de síntomas compatibles, es necesario dar aviso de inmediato al SENASA.

Grupo Sanidad en Rumiantes - FAV-UNRC
Contactos:
mmacio@ayv.unrc.edu.ar - esticotti@ayv.unrc.edu.ar



Una currícula dinámica desde la perspectiva del desarrollo y una salud, ¿es posible en Medicina Veterinaria?

La comisión curricular de la carrera de Medicina Veterinaria de la FAV, de carácter permanente, incursiona en debates y abordajes de situaciones problemáticas (o no) relativas al plan de estudio; más recientemente la adecuación curricular hacia el sistema argentino de créditos académicos universitarios (SACAU) es la (pre)ocupación principal. Este sistema que significa la modificación de la cultura académica tal cual la conocemos hoy, seguramente impactará también en alguna de las regulaciones laborales actuales y en la estructura institucional en su conjunto.

La transición hacia un sistema de créditos sería una oportunidad para debatir tanto la estructura de las áreas disciplinares -departamentos-, como la distribución de horas. La Resolución N° 977/22, del Ministerio de Educación, establece las directrices generales de contenidos y cargas horarias mínimas de las áreas de formación involucradas: a) formación básica, b) salud animal, c) medicina preventiva, salud pública y bromatología y d) producción animal; además incorpora enfoques transversales de temáticas como el bienestar animal, la bioseguridad, una salud y el desarrollo sostenible.

Actualmente, el currículo está fragmentado en 47 espacios curriculares obligatorios más un 15% de la carga horaria total flexible, permitiendo a las y los estudiantes completar la formación con la selección de temáticas afines a sus intereses, ya sea en la etapa de profundización como en el desarrollo del trabajo final de grado. Por lo tanto, las discusiones deberán considerar la distribución de horas de interacción pedagógica en espacios áulicos, y de horas de trabajo autónomo por parte de estudiantes, necesarias para la aprobación de las asignaturas, involucrando, por ejemplo: la elaboración y presentación de informes técnicos, la preparación de exámenes parciales y finales.

Entre los roles profesionales de graduadas y graduados de Medicina Veterinaria podemos mencionar dos actividades primordiales donde intervenir: en la salud y el bienestar animal, por un lado, y en la obtención de alimentos inocuos por otro (Ghezzi y Sepiurka, 2021). Por lo tanto, las posibilidades de desempeño profesional se amplían y diversifican, según se consideren animales de producción de trabajo, de asistencia terapéutica, deportivos o mascotas; sistemas de obtención y producción de alimentos naturales, mínimamente procesados, procesados y ultra-procesados, y sus correspondientes sistemas de controles de inocuidad; la incorporación en actividades de docencia en diferentes niveles educativos y en actividades de investigación e innovación tecnológicas; en actividades comerciales vinculadas a todas las anteriores, entre otras.

Así, podemos establecer una estrecha vinculación entre el ejercicio profesional veterinario y el bienestar de las personas. En este sentido, Sánchez Ordoñez (2021) analiza la relación entre los conceptos de desarrollo y salud, preguntándose ¿qué relación hay entre las nociones y modelos de desarrollo contemporáneos con la salud integral de la población? y ¿cómo es posible mejorar los niveles de salud en el mundo?, cuestionamientos que se magnifican desde la pandemia por covid-19 del 2020. Salud y desarrollo son conceptos multidimensionales que encierran gran complejidad debido a que se soportan en ideologías, creencias, valores y sobre todo en intereses de grupos específicos, sentencia Sánchez Ordoñez. Las dimensiones en común abarcan aspectos económico-productivos, sociales, ambientales, y en las formas organizativas para realizar las intervenciones necesarias, es decir en los aspectos institucionales. Por lo tanto, ¿deberíamos hablar en plural, de varios desarrollos y múltiples saludes al incorporar estas perspectivas en espacios de formación universitaria?

Finalmente, el desafío será rediseñar un currículo dinámico, con créditos y espacios interdisciplinarios (al interior de la facultad) y/o transdisciplinarios (al interior de la universidad), que permita el abordaje y resolución de problemas veterinarios complejos, y que estimule a las y los graduados a constituirse en agentes de desarrollo promotores de salud.

Autor: Mauricio Vigliocco, docente-investigador en Economía Agroalimentaria e integrante de la comisión curricular de Medicina Veterinaria de la FAV
Contacto: mviglíocco@ayv.unrc.edu.ar



PRIMEROS PASOS EN LA CIENCIA, GRANDES OPORTUNIDADES

11 estudiantes de la Facultad de Agronomía y Veterinaria fueron seleccionados como becarios de investigación para la convocatoria ODS 2026, Objetivos de Desarrollo Sostenible que financia la UNRC.

Desde la Facultad celebramos con orgullo este reconocimiento, que representa una oportunidad para fortalecer la formación científica y potenciar el desarrollo de la investigación en nuestra comunidad universitaria.

Estas becas tienen como objetivo fundamental promover y estimular el desarrollo de aptitudes para la investigación en estudiantes universitarios avanzados de carreras de grado interesados en contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante su incorporación a actividades científico-tecnológicas enmarcadas en las Prioridades Institucionales de Investigación de la UNRC (Res. 175/2023), que generen impacto territorial.

PROYECTOS DE MEDICINA VETERINARIA

"Evaluación microscópica de la placenta de ovejas raza Hampshire Down suplementadas con citrulina durante la gestación" del estudiante Alejandro Michel Leveque y como directora docente a Keisy Gómez.

"Evaluación retrospectiva de casos de anemia en el Hospital Escuela: correlación entre hallazgos hematológicos y sintomatología clínica" de la estudiante Sophia Daiana Ramirez; con la dirección de la Prof. Gricelda Morilla.

"Medicina traslacional de la homeostasis vascular: regulación angiogénica placentaria y disrupción endotelial en modelos de envenenamiento por Bothrops spp." del estudiante Bruno Brunella y con la dirección de la Prof. Mariana Fiorimanti y la codirección del Prof. Matías Caverzan.

"Caracterización histopatológica y del microambiente tumoral en mastocitomas cutáneos caninos mediante tinciones histoquímicas convencionales" de la estudiante María Luz Taddey. Cuenta con la dirección del Prof. Matias Caverzan y la codirección del Prof. Guillermo Bagnis.

PROYECTOS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

"Relevamiento florístico de plantas vasculares en mallines de la Sierra de Comechingones a lo largo de un gradiente altitudinal" de la estudiante Valentina Mariel Peiretti, con la dirección de la Prof. Tamara Palermo y la codirección del Prof. José Mulko.

"Regiones genómicas responsables de la resistencia genética a Mal de Río Cuarto y Bacterial leaf streak en maíz" de la estudiante Paula Zoé Pereyra que cuenta con la dirección del Prof. Ezequiel Rossi y la codirección del Prof. Marcos Ruiz

"Formas de vinculación entre asesores y productores: analizando los modos de extensión en CREA" del estudiante Federico Nahuel Torres. Este proyecto es dirigido por la Prof. Amparo Heguiabehere y codirigido por la Prof. Azul Barbeito.

"Caracterización citogenética de líneas avanzadas de tricepiro, con potencial forrajero para la región central subhúmeda-semiárida" de la estudiante Bárbara Huppi. Cuenta con la dirección del Prof. Ernesto Castillo y la codirección de la Prof. Fiama Rossi.

"Impacto en las propiedades físicas del suelo en sistemas extensivos del sur de Córdoba: Comparación entre modelos productivos agroecológicos y convencionales" del estudiante Peirano Martínez. El proyecto es dirigido por el Prof. Baltazar Parra y codirigido por la Prof. Silvana Amin.

"Evaluación forrajera y análisis citológico de tritíceas híbridas" de la estudiante Victoria Molinero. Es dirigido por el Prof. Hernan Di Santo y codirigido por el Prof. Ezequiel Grassi.

"Efectos del manejo agroecológico sobre las fracciones de materia orgánica en sistemas extensivos del sur de Córdoba" del estudiante Tomás Valentino Oviedo. Esta propuesta es dirigida por la Prof. Yanina Chilano y codirigida por la Prof. Silvana Amin.

FAV UNRC

DIRECCIÓN DE GRADUADOS FAV-UNRC

Estamos para vos
Para tus consultas y dudas.
Para acercarte oportunidades para tu futuro laboral.
Para que nos encontremos en este espacio que también es tuyo.

EMAIL

graduados@ayv.unrc.edu.ar

¡Seguinos en Instagram!

graduados.fav.unrc







FAV

HOSPITAL ESCUELA
FAV – UNRC

HOSPITAL ESCUELA

FAV–UNRC

ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS

0358-4758839 | Teléfono Fijo

358426182 | Whatspp





